

ninguna de la ciencia que no tenga relaciones estrechas y esenciales con el principio religioso. La filosofía no dá un paso sin tropezar con los problemas fundamentales acerca de la existencia de Dios, del alma humana, del origen y del fin supremo del hombre, de la libertad del derecho y de la justicia. Las ciencias naturales permanecerán eternamente envueltas en las trascendentales cuestiones de la creacion, del materialismo, del espiritualismo, etcétera. Iguales áridos problemas se ventilan en el fondo de la historia. No se puede contemplar la vida de las sociedades humanas en el transcurso de los siglos, ni seguir el crecimiento y caída de los imperios, sin preguntarse si los pueblos están sujetos ó no á un plan providencial, si hay leyes morales, invariables y supremas por las que se rigen todas las naciones, y sin tropezar, en fin, á cada paso con los dogmas de la revelacion, de la caída y redencion del hombre, de la existencia de Dios, de la libertad humana y de la unidad de nuestra especie. Ni se puede tampoco mutilar ese gran libro, prescindiendo de Cristo, divina y gigantesca figura que llena y domina toda la historia. Ni hay posibilidad de interrumpir el curso de las edades y rasgar las páginas de sus anales, haciendo caso omiso del origen y aparicion del cristianismo, de la constitucion de la Iglesia y del pontificado que la representa, y de su accion en la marcha de la humanidad. Con la literatura sucede lo propio, porque la literatura es el alma humana, manifestándose con todos los intereses, sentimientos y pasiones que se agitan en la época en que vive; es la expresion fiel de las creencias, moralidad y costumbres que dominan en cada época. Y la imposibilidad de esta separacion resulta todavía más evidente en las ciencias morales y políticas, donde el principio religioso es el cimiento y punto de partida fundamental. No hay, pues, posibilitante de educacion moral. «Pero, dice M. Deschamps, aunque se descubriera tal libro, ¿dónde se encontraría un profesor neutro, sin convicciones religiosas ó filosóficas, ó que, por lo ménos, aunque tuviera sobre ello su criterio formado, no lo descubriera jamás? Ese maestro tendrá ideas propias, convicciones propias, juicio y alma; y cuanto más activo sea su entendimiento y más expansiva su alma, con tanta más elusion vertirá sin cesar sus juicios y sus doctrinas en el entendimiento de sus escolares. De qué medio se habría de valer para que los alumnos no descubrieran el criterio del maestro, para que sus palabras no reflejaran ninguna de sus ideas, y su mirada no tuviera expresion, y su enseñanza ningún sistema fijo, ninguna doctrina determinada, ninguna significacion? Ese maestro neutro y mecánico sería ó un hipócrita ó un imbécil, que tendría gran parecido con el flautista de Vaucoson.» (*L'école dans ses rapports avec l'Eglise, l'Etat et la liberté*: article publié dans la *Revue générale* de 1868.—MOUTART, *L'Eglise et l'Etat*, t. III, c. IV.)

dad de separar la religion y la ciencia en ninguno de los ramos del saber humano.

El hijo de Mad. Stael pedia á Napoleon que permitiera á su madre volver á París, prometiéndole que en adelante no habia de ocuparse de política, consagrándose exclusivamente á las letras. «¡Pues qué! contestó Napoleon, ¿no se trata acaso de política cuando se habla de moral, de literatura ó de cualquier asunto que interese al hombre?» La contestacion podría no ser muy cortés, pero encierra una verdad profunda. Más tarde Mad. Stael replicó á su vez: «Tratar de política es tratar de religion, de moral, de poesía y de todo á un tiempo». Tenian ambos razon. Todas las verdades y las doctrinas se compenetran; no hay manera de que el hombre se aisle en el campo de una ciencia sin hallar dentro de esa misma ciencia innumerables y complejos problemas que se relacionan con todas las demás; ni puede ejercitar su actividad intelectual en un ramo sin invadir la jurisdiccion de todos los demás ramos en que se desenvuelve el entendimiento humano. Lo que decia Napoleon de la política es, sobre todo, verdadero aplicado á la religion. Se trata de religion cuando se habla de moral, de literatura, de historia, de ciencias, y de todo cuanto interesa al hombre.

Pero además de estas consideraciones de imposibilidad material de separar en ninguno de los grados de la enseñanza la instruccion científica y la instruccion religiosa, existen en contra de la separacion de ambas enseñanzas motivos morales de otra índole, que hacen manifiesto el que, aunque entre ellos pudiera establecerse divorcio, la enseñanza exclusivamente laica, lejos de ser provechosa, resultaría un elemento corruptor de los más temibles que se pueden formar en los pueblos.

Para que la instruccion produzca saludable influencia es indispensable que el desarrollo intelectual vaya unido al desarrollo moral y religioso. Así como no se puede mutilar la ciencia separándola de la religion, tampoco se puede mutilar la naturaleza humana separando en ella una parte intelectual y otra parte moral. El fin de la educacion no es sólo ilustrar el entendimiento, sino, sobre todo, formar el corazon de la juventud. La enseñanza no se ha de proponer exclusivamente ser semillero de sábios ilustres y extender la ilustracion por todas las clases: su principal mision es

formar hombres y caracteres completos, buenos padres de familia, buenos hijos, patricios virtuosos y honrados, defensores enérgicos de todo principio de justicia, ciudadanos sumisos á las leyes, llenos de abnegacion y dispuestos al sacrificio que de ellos exija la patria. Pero para formar al hombre y producir los grandes caracteres, que andan por desgracia en nuestro tiempo mucho más escasos que los sábios, es indispensable cultivar todos los gérmenes y los elementos morales de la naturaleza humana, y no hay manera de conseguir esto último si la instruccion no tiene por base esencial el cimiento religioso. La ilustracion divorciada del principio moral, la ciencia sin Dios, el entendimiento sustraído á toda influencia religiosa y emancipado de los frenos morales, se convierte en elemento de anarquía, egoismo y soberbia. Difícil es que pueda haber disolvente mayor de toda organizacion social que una generacion compuesta de eruditos sin creencias ni principios morales; porque no hay contagio más funesto que el que esparce en torno suyo el hombre que con la inteligencia cultivada tenga pervertido el corazon y atrofiada la conciencia. En condiciones tales, la misma ilustracion se convierte en elemento de espantoso desenfreno, y exalta con furia irresistible cuantos apetitos perversos encierra el corazon humano.

«Creemos útil y necesario, escribía el volteriano Federico II de Prusia en el preámbulo de una de sus leyes; creemos necesario, para cimentar la verdadera felicidad de nuestros pueblos, organizar una instruccion razonable, á la par que cristiana, que inculque en la juventud, con el temor de Dios, los conocimientos útiles para la vida.... Los niños no podrán salir de la escuela sin haber aprendido los principios del cristianismo y las primeras letras. Con mayor motivo que los demás hombres deben los maestros de escuela estar animados de ferviente piedad.... Ante todo deben poseer verdadero conocimiento de Dios y de Cristo, á fin de que, apoyando en el cristianismo toda la honradez y rectitud de su vida, cumplan su mision ante Dios como deber sagrado para alcanzar la salvacion; y así, por su abnegacion y buen ejemplo, hagan en esta vida felices á sus alumnos y los preparen tambien para la felicidad eterna»<sup>1</sup>. A pesar de su escepticismo, aquel

<sup>1</sup> Cf. de Ribes, *Les familles et la société en France avant la Revolution*, p. 290. —El reglamento general para las escuelas, promulgado en 12 de Agosto de 1763 por

príncipe, que fué quizás el más incrédulo de los hombres que han ceñido diadema, supo, sin embargo, comprender la importancia de primer orden que tiene la religion en el gobierno y moralidad de las almas y en la prosperidad de los Estados. No eran por cierto sus convicciones religiosas las que le inducian á dictar tales máximas; su fanatismo religioso estaba, por el contrario, harto acentuado en el sentido de la incredulidad; pero el conocimiento práctico que adquirió desde las alturas del trono acerca de cuáles son los principios más necesarios para el gobierno de los pueblos, le hizo vencer en esto sus preocupaciones volterianas. «Tiempo es ya de que las teorías callen ante los hechos, exclamaba el célebre jurisconsulto Portalis á raíz de la primera terrible explosion de la revolucion francesa. No hay instruccion sin educacion, y no hay educacion sin moral, ni moral sin religion. Los catedráticos han enseñado en el desierto. La instruccion es nula en Francia desde hace diez años; es de absoluta necesidad que la religion se convierta en la base de la instruccion. Toda Francia está llamando á la religion como base de la moral y de la sociedad»<sup>1</sup>.

Pero para que la enseñanza religiosa ocupe el lugar debido en la instruccion, y ejerza en ella su bienhechora influencia, no basta que la enseñanza religiosa tenga sus cátedras especiales y se cumplan reglamentariamente las prácticas religiosas; es preciso, además, que toda la instruccion se dé en el seno de una atmósfera profundamente cristiana, y que por donde quiera se respiren en ella principios, impresiones, costumbres, influencias religiosas. La enseñanza religiosa no puede constituir, como las diferentes ramas de la instruccion intelectual, un curso que se sigue en dias y horas reglamentarias y se aprende metódicamente, como la geo-

Federico el Grande, sirve todavía de base á la organizacion de las escuelas en Prusia. El radicalismo intentó introducir en Alemania el principio de la secularizacion de la enseñanza á la manera que él lo entiende; pero tras de un breve ensayo, seguido de los más desastrosos resultados, hubo que apelar de nuevo á la instruccion religiosa, que forma hoy la base capital de la enseñanza en las escuelas de Alemania. En estos términos se expresaba el dictámen presentado en 1848 por la comision del parlamento de Francfort: «Expulsemos el dogmatismo de las escuelas; necesitamos una generacion que no esté sometida, ni á la influencia de la Iglesia, ni á la del Estado. Que las escuelas no pretendan dirigir al niño, que le dejen ir allí donde le arrastre el ímpetu de los sentimientos que bullen en su alma.» (EUGÈNE RENOU, *De l'éducation populaire dans l'Allemagne du Nord*, p. 192).

<sup>1</sup> Portalis, al dar cuenta ante el cuerpo legislativo del resultado de la informacion acerca del estado de la enseñanza en Francia. (Sesion del 13 Germinal, año X.)

metría ó cualquiera otra ciencia; no es una simple lección de Catecismo; es una fe, una ley, una doctrina moral y práctica, que debe hacerse sentir y observarse en todos los actos, y que sólo mostrándose en todas partes presente, permanente y viva en cualquier instante de la vida, puede ejercer acción benéfica <sup>1</sup>. Sin tales condiciones no existe verdadera instrucción religiosa. Es decir, que en todos los grados de la enseñanza la religión debe ser el cimiento de toda instrucción. Para ello el sacerdote y el maestro, no sólo no deben aparecer desunidos y rivales, sino vivir además en la más completa é íntima armonía. Si el maestro se separa del sacerdote, ó se emancipa del principio religioso, se esteriliza todo el valor moral de la instrucción, y es de temer que la escuela se convierta en un peligro social.

Sobre este punto también recogeremos los más elocuentes testimonios en el seno mismo de las escuelas racionalistas, porque, aun fuera del gremio católico, todo pensador eminente, político ó filósofo que meditó sobre las cuestiones de enseñanza, reconoció y puso de manifiesto la necesidad social de que el maestro se una al sacerdote en la escuela. «La autoridad religiosa, decía Cousin en la cámara de los pares de la monarquía de Julio, debe estar repre-

<sup>1</sup> «Creo, señores, que las personas que en términos generales se han propuesto alejar á los párrocos ó pastores de la comisión local encargada del cuidado de la escuela, no se hacen una idea muy exacta de lo que es la instrucción primaria, y particularmente la instrucción moral y religiosa que habéis admitido en el art. 1.º del proyecto como parte esencial y base de la instrucción primaria.

«La instrucción moral y religiosa no es como el cálculo, la geometría, la ortografía, una lección que se da de paso y en hora marcada, y de la cual ya no se vuelve á tratar, hasta el otro día de clase; la parte científica es la menos importante de todas en la instrucción moral y religiosa. Lo que hace falta es que la atmósfera general de la escuela sea moral y religiosa; se trata aquí de educación aún más que de enseñanza. La instrucción moral y religiosa no es una lección, repito; es la atmósfera misma en la cual deben estar educados los niños. Sólo bajo esta condición tendréis en las escuelas una instrucción verdaderamente moral y religiosa.

«Llega una edad en que la instrucción religiosa se convierte en un tema de enseñanza científica; pero si para la primera edad de la infancia, en las escuelas de primera letras, la instrucción moral y religiosa no domina á toda la enseñanza, no alcanzareis, señores, el fin que os habéis propuesto cuando la colocasteis al frente de la instrucción primaria.

«¿Qué hace, qué debe hacer el maestro de escuela? Redúcese acaso su misión á dar en hora determinada una lección de moral y religión? No: abre y cierra la escuela por la oración; se hace dar la lección en el Catecismo; dá lecciones de historia, teniendo á la Sagrada Escritura por libro de lectura. La instrucción religiosa y moral se asocia á toda la instrucción y á todos los actos del maestro y de los escolares. Y únicamente así se consigue el fin que os habéis propuesto; fin que no es ni puede ser otro que el dar á la instrucción un carácter moral y religioso.

«Tened presente, señores, un hecho que nunca se ha manifestado tan elocuentemente como en nuestro tiempo: el desarrollo intelectual, cuando ya unido al desarrollo moral y reli-

sentada de oficio en la educación de la juventud; tiene para ello títulos tan legítimos como los que pueda presentar la autoridad civil. Nada más distante de nuestro pensamiento que el querer confundir la religión con las cosas de la tierra; pero se trata aquí de la religión misma. Más que nadie queremos que la religión permanezca en el santuario; pero la escuela pública es también un santuario, y la religión tiene entrada en él por los mismos títulos que le abren las puertas de la iglesia y del templo <sup>1</sup>. Guizot, á su vez, cuya autoridad evocamos tantas veces en esta materia, escribe también: «En las escuelas de primeras letras la influencia religiosa ha de aparecer siempre presente. Si el sacerdote desconfía ó se aísla del maestro; si el maestro se considera como el rival independiente, y no como el fiel auxiliar del sacerdote, se esterili-

gioso, es excelente; se convierte en principio de orden, de regla, y es al mismo tiempo manantial de prosperidad y grandeza para la sociedad. Pero el desarrollo intelectual, aislado del desarrollo moral y religioso, se convierte en principio de orgullo, de insubordinación, de egoísmo, y, por consiguiente, de peligro para la sociedad.

«Es esto acaso lo que os proponéis? ¿Queréis desarrollar sólo la inteligencia de los niños, sin darles reglas al mismo tiempo, costumbres morales y religiosas, sin darles reglas interiores que se conviertan en leyes para conducirse en la vida, y que no son únicamente lecciones para el entendimiento?

«No quiero suponer que sea ese vuestro propósito: cuando habéis escrito en vuestra ley que la instrucción sería moral y religiosa, no habéis querido que fuera esto una palabra vana; habéis querido que fuera una realidad. Pues bien: después de haber escrito ese principio en la ley, en el artículo siguiente vendría á declarar de un modo general el sacerdote, el pastor, que por su misma misión es el magistrado moral y religioso de la localidad, y que por este título está naturalmente llamado á formar parte de la junta encargada de la vigilancia de la escuela, estará, no obstante, apartado de esa junta. Me atrevo á decir que sería éste un contrasentido en la ley, y que no puede ser intención de la cámara, cuando se trata de dar instrucción moral y religiosa en las escuelas de primeras letras, querer excluir al mismo tiempo de la vigilancia de esas escuelas al magistrado moral y religioso de la localidad.

«No me parece esto posible y la experiencia, como la razón, repugnan tal idea. ¿Cuáles son los países en los cuales la instrucción primaria ha prosperado verdaderamente y alcanzado gran desarrollo? Mirad á Escocia, Alemania, Holanda, Suiza: son las naciones en las cuales el clero ha ejercido una vigilancia é influencia continua sobre la primera enseñanza.» (Guizot, Discurso pronunciado en la cámara de los diputados en 30 de Abril de 1833. *Histoire parlementaire de France*, t. II, p. 51.)

El mismo filósofo, en su informe acerca del estado de la instrucción en Alemania, después de haber demostrado con insistencia la necesidad de la intervención religiosa en la enseñanza, añade: «No desconozco, señor ministro, que estos consejos han de sonar mal á los oídos de muchas gentes, y que en París me encontrarán demasiado barto. Sin embargo, os escribo desde Berlín, y no desde Roma. El que os habla de este modo es un filósofo en otro tiempo perseguido por el sacerdocio; pero este filósofo pone su corazón por cima de todas las injurias personales, y conoce lo bastante á la humanidad y á la historia para no mirar á la religión como una fuerza indestructible, y al cristianismo bien enseñado como un medio de civilización para el pueblo y un amparo necesario para los individuos á quienes la sociedad impone penosas y humildes cargas, sin ninguna esperanza de mejoramiento y ningún consuelo de amor propio.»

za el valor moral de la escuela, y mucho es de temer que se convierta en un peligro<sup>1</sup>.

Como réplica á todas estas consideraciones, el radicalismo se ha contentado hasta ahora con decir que, siendo el Estado seglar, no le incumbe en modo alguno la enseñanza religiosa. Que esta última mision es exclusiva del sacerdote, y que dar al clero intervencion, con título de autoridad, en la instruccion oficial, seria complicar el organismo de las instituciones de instruccion pública, introducir en ellas un dualismo funesto, confusion de atribuciones, y abdicar en cierta manera los derechos de soberanía y dominio exclusivo que corresponden al poder civil.

¡Singular manera de interpretar la palabra *seglar*! Seguramente que el ser seglar, secular ó láico, como ahora se dice, constituye la naturaleza y condicion del Estado; seglares y láicos somos tambien todos los que no estamos revestidos de carácter sacerdotal. Tiempo hace que esto lo sabíamos en la cristiandad, y no es el radicalismo quien lo ha descubierto. No es tampoco el radicalismo quien le ha de enseñar á la Iglesia que el Estado es el brazo ó poder secular de las sociedades humanas, y la Iglesia el brazo eclesiástico ó poder espiritual. Pero seglar tiene en lábios del radicalismo significacion muy diversa; quiere decir que el Estado, por ser seglar, no debe tener religion ni profesar principio ninguno religioso, ni cuidar tampoco de los intereses y necesidades de las creencias religiosas que se profesan en la nacion. ¡Como si la religion sólo se hubiera hecho para los eclesiásticos, y en consecuencia, el que no viste sotana estuviera dispensado de profesar un culto! Y si interpretamos la palabra *seglar* en conformidad con la significacion práctica que esos partidos le han dado cuantas veces se les ofreció oportunidad de hacerla manifiesta, veremos que seglar y láico significan para ellos, no sólo un elemento distinto del elemento eclesiástico, sino además, y principalmente, enemigo sistemático de la Iglesia. Por lo demás, seria ocioso impugnar semejante doctrina: en no siendo radical, cualquiera comprende que fieles y pastores, eclesiásticos y seglares, tenemos todos individual y colectivamente deberes religiosos que cumplir; y que, por lo mismo que el seglar se distingue del eclesiástico, y tiene que llenar

<sup>1</sup> Guizot, *Memorias*, etc., t. III, c. XVI, p. 69.

mision distinta en este mundo, ha de acudir á la autoridad del eclesiástico en los casos que no son de su competencia, así como el eclesiástico, á su vez, ha de invocar la autoridad é intervencion del seglar en todo aquello que es jurisdiccion legitima del poder civil.

Y no se diga que dar intervencion en la enseñanza al principio religioso y los que lo representan es desorganizar las instituciones de la enseñanza é introducir en ellas confusion de jurisdicciones, en detrimento de la soberanía del Estado. En Alemania la autoridad religiosa interviene en la escuela; allí, en todos los Estados, la base moral de la educacion popular es aún en todas partes religiosa, cristiana y bíblica; el párroco católico ó el pastor protestante son considerados como los consejeros natos del maestro de escuela. Por tradicion secular, la Biblia, el Catecismo y un Manual de himnos religiosos son los tres libros consagrados para la instruccion primaria. Aún en las mismas instituciones superiores de la enseñanza tampoco es el Estado quien enseña; los centros de instruccion están, por el contrario, á cargo del municipio, de las corporaciones académicas y de la Iglesia. El Estado se limita á una prudente intervencion para cumplir sus deberes de alta vigilancia, proteccion y tutela. Lo mismo sucede en Inglaterra y otros países, donde la enseñanza se considera principalmente obra de la familia, de las corporaciones y de la Iglesia. Y de cierto que porque dentro de aquellos sistemas tenga poderosa participacion é influencia el principio religioso, y se respete mejor la espontaneidad y la libre actividad de las asociaciones voluntarias, y la enseñanza no sea obra exclusiva del Estado, la instruccion pública, lejos de vivir en confusion y anarquía, no resulta sino mejor organizada. Por lo mismo que nadie monopoliza la enseñanza, y bajo la alta proteccion y vigilancia del Estado, y la influencia é intervencion saludable de la Iglesia, la familia, el municipio, las corporaciones y los particulares disfrutan de verdadera libertad, es por lo que la educacion produce frutos muy superiores á los que se recogen en aquellas naciones donde la instruccion aparece sometida en todo al Estado, y regida y fiscalizada hasta en los más minuciosos detalles por el decreto ministerial, secularizada por extraña manera, y organizada, en fin, con uniformidad matemática, conforme á todos los antojos de la centralizacion administrativa.

VI.—SI LA INSTRUCCION HA DE SER OBLIGATORIA Y GRATUITA.—

Réstanos tratar, por último, esta otra cuestión, no ménos grave que las anteriores.

Los padres de familia, que son los que tienen derechos más sagrados, y la primera autoridad en materia de enseñanza, tienen también, por lo mismo, inexcusable obligación de dar á sus hijos educación apropiada á su clase; le deben dar el pan del alma lo mismo que el sustento material de la vida. Y así como el Estado interviene legítimamente para obligar al cumplimiento de sus deberes al padre que se niega á dar á sus hijos los alimentos naturales, con iguales títulos puede y debe intervenir también para obligarle al cumplimiento de los demás deberes de la paternidad, entre los cuales la educación de los hijos es, sin duda alguna, el primero de todos. Pero nada al mismo tiempo más delicado y difícil que la manera con que ha de efectuar el Estado esta intervención en el sagrado de la familia, y cuidar del cumplimiento de los deberes paternos. Nada debe temerse tanto como que el Estado, con el pretexto de proteger á los hijos contra la negligencia de los padres, invada el santuario doméstico, usurpe las atribuciones de la patria potestad y entronice la más abominable tiranía.

Grave, pues, y compleja, como habrá pocas, es la dificultad de hallar una solución jurídica para que el Estado, respetando todos los fueros de la familia, obligue al padre á cumplir el deber paterno de educar á su hijo; y bien se puede decir que, reflexionando debidamente sobre ella, es dificultad que aparecerá siempre insoluble por medio de la ley, pues cuantos recursos se quieran poner en manos del Estado resultarán en definitiva tan peligrosos como ineficaces. Para resolverla, sin embargo, cunde hoy entre muchos la idea de hacer la instrucción primaria obligatoria para todos, estableciéndola en la ley como un deber para los padres; deber cuyo cumplimiento se añace con sanciones penales. Realmente, en una época en que á todos los ciudadanos sin excepción se les obliga al servicio de las armas, no parece extraño que el legislador no crea faltar á la libertad individual ni á la autoridad paterna si á todos, también sin excepción, les obliga á acudir á la escuela pública. Semejante solución halla en todos los campos defensores é impugnadores brillantes y apasionados. Natural es que esto suceda en un asunto en que aparecen tan íntimamente enlazados los intereses más sagrados del hogar y las atribuciones más delicadas

del poder público, y que al mismo tiempo, dada la situación actual de las sociedades modernas, podría producir, en bien ó en mal, los más graves resultados sociales.

De todos modos, hablando imparcialmente, debemos decir que el problema de la instrucción obligatoria no se ha resuelto todavía teórica y jurídicamente; juriconsultos y estadistas de primer orden permanecen aún indecisos con respecto á él, y lo más probable es que no salgan de su indecisión. No es asunto, en efecto, que se preste mucho á soluciones teóricas aplicables á todos tiempos y lugares; y más bien que sentar afirmaciones ó negaciones generales sobre éste, como sobre la mayor parte de los problemas de la política, será lo más prudente y cuerdo aplicar el pró y el contra en cada pueblo, según los tiempos y las necesidades sociales de cada época. En Prusia la ley establecida hace tiempo la instrucción obligatoria, generalizada luego en toda Alemania; la democrática Suiza y otras naciones, como la despótica Turquía, la han aceptado también; pero seguramente que no producirá en todas iguales frutos: en un lado será elemento de tiranía, y en otro gérmen de mejoramiento y bienestar.

Si algunos pueblos se han apresurado á establecerla en sus códigos, en cambio téngase en cuenta también que otras naciones de verdadera libertad, habituadas á respetar, ante todo, religiosamente los fueros de la familia, miraron siempre, con sobrado motivo, tales doctrinas con aversión, y temieron ver al Estado penetrando violento en el hogar y ultrajando la autoridad paterna para reclutar escolares.

Tras de la instrucción obligatoria viene naturalmente el problema de la instrucción para todos gratuita. Si el Estado, suele decirse, obliga á todos los padres á enviar á sus hijos á la escuela, justa compensación de ese deber que les impone es que la escuela, á su vez, sea gratuita. El principio es falso; tan falso como podría serlo el razonamiento siguiente: «Puesto que el Estado obliga á todos los padres á que alimenten á sus hijos, cuando los padres no cumplen ese deber el Estado tiene la obligación de alimentarlos». Pero, ¿qué motivos hay para que el rico no pague la instrucción de sus hijos y les enseñe las primeras letras á expensas del Estado, es decir, á expensas del impuesto, ó lo que es lo mismo, á expensas de todos, y especialmente de las clases más necesita-

das, que son las que contribuyen en mayor proporción al sostenimiento de las cargas públicas? Está además profundamente encarnado en esto el principio socialista de que la educación de la juventud incumbe más al Estado que á la familia <sup>1</sup>. Mas, sea como quiera, es esta una doctrina que se debe estimar como imposible de realizar. Podrá haber escuelas más ó ménos baratas; pero es imposible constituir y mantener largo tiempo una organización de enseñanza, en que la escuela sea para todos gratuita. La constituyente francesa, y luego la convención, pusieron todo su empeño en dar realidad práctica al principio de la enseñanza gratuita para todos, puesto que para todos se había declarado obligatoria. Sobre ello promulgaron leyes y decretos, pero ni las promesas soberbias, ni las teorías brillantes, ni las leyes y decretos, ni los actos de energía, ni los arrebatos de violencia, sirvieron para levantar una sola escuela. A las ilusiones y proyectos gigantescos siguieron muy luego grandes desengaños, y resultó al fin que, sin haber creado nada, todo se había destruido. Así ha sucedido siempre que el Estado, queriendo monopolizar y dirigir la instrucción, declaró la escuela pública obligatoria y gratuita. En materia de instrucción pública, el Estado no puede encargarse de todo, ni sustituirse á la iniciativa y acción de las familias y corporaciones; si lo intenta, se impone obligaciones imposibles de cumplir, y que no producen más que intolerables tiranías. Por buenos y loables que sean sus propósitos no puede evitar que todo en sus manos se esterilice, languidezca y muera; é impotente para levantar instituciones nuevas, ó para conservar la vida de las antiguas fundaciones, se ve condenado á presenciar la ruina de cuanto está sometido á su dirección y tutela, como si estuviera bajo la acción de un contagio mortífero.

<sup>1</sup> «Todo proclama hoy á voz en grito, como principio universal, la maravillosa doctrina de que los ciudadanos no son responsables individualmente de la educación de sus hijos respectivos; pero que esos mismos ciudadanos, incorporados á una sociedad, son respectivamente responsables de la educación de los hijos de los demás. Su carácter de padre no impone á A la obligación de educar á su prole y de atender á sus necesidades morales como á sus necesidades materiales; pero en cambio su carácter de ciudadano le impone el deber de educar á la prole de B, C, D, cuyos deberes paternos y directos están subordinados á sus deberes indirectos para con los hijos de los demás. Al paso que llevamos, los padres muy pronto no vendrán á pagar para la educación de sus propios hijos más que la sexta parte, á lo sumo, de lo que pagan para la educación de los niños en general, tanto por medio de impuestos y gabelas como por suscripciones voluntarias.» (HARRIS STENZKA, *Introducción á la ciencia social*, preparación por la fisiología.)

Todas estas doctrinas de instrucción obligatoria y gratuita provienen de las extrañas ilusiones que ahora se forman acerca de los efectos moralizadores de la instrucción. Ciertos partidos militantes proclaman como principio de su credo político la teoría de que el medio seguro de extirpar de raíz los mayores males que aquejan al cuerpo social, estriba en perfeccionar el entendimiento de las nuevas generaciones. Para conseguirlo quisieran que el legislador, invocando las tradiciones del Estado omnipotente del paganismo, se apoderara del niño desde la cuna para entregarlo á una jerarquía de maestros imbuidos en la doctrina del progreso, ó en lo que ahora también se llama la doctrina nacional, los cuales pedagogos, por el ministerio de la ley, habían de sustituir al padre en la dirección moral é intelectual del hijo. Para tales políticos no hay ministerio social tan egregio y sublime como el del maestro de escuela; la pedagogía laica y oficial ha de derramar por las naciones todo género de beneficios, prosperidades y venturas. Sepan los ciudadanos leer y escribir, y serán justos y benéficos y amantes de su patria. No habría nación más próspera y dichosa, y que tuviera ménos necesidad de cárceles, encierros y castigos, que aquella en que todas las clases fueran eruditas, y estuviera á tal altura la popular ilustración que no se conocieran ni hombres ni mujeres que no estén versados en primeras letras. Multiplíquense los medios de enseñanza; que por donde quieran se levanten escuelas; sea la instrucción gratuita y los maestros la clase mejor dotada y atendida en los pueblos; porque todo sacrificio en materia de instrucción es pequeño: pues «abrir hoy una escuela es cerrar una cárcel dentro de veinte años». Las naciones que atienden con preferencia al maestro de escuela y le distinguen entre todos sus funcionarios, están llamadas á grandes destinos, y no ha de tardar el día en que se alcen con supremacía incontrastable sobre todos los demás pueblos. La victoria en los campos de batalla favorece al pueblo que tiene escuelas más numerosas y mejor dotadas. A los maestros de escuela debe principalmente la Alemania de ahora sus insignes triunfos.

Tales son los teorías que están de moda, y que escritores y tribunos no cesan de repetir ante un público ilustrado, que hace de ellas su mayor delicia y fruición. Hasta aquí, sin embargo, no hemos visto que las escuelas hayan dado por resultado el que á la

vuelta de veinte años sentiríamos que en la sociedad había una cárcel demás. Muy al contrario: la necesidad que se ha hecho sentir más de una vez es que junto á cada escuela de cierta clase se debía establecer una cárcel segura, para que en ella desaprendieran los hombres lo que habían aprendido en la escuela; y la creación de una escuela, en lugar de traducirse á la vuelta de un par de lustros en supresión de una cárcel, se ha traducido en aumento de policía y guardia civil para proveer á la seguridad social, puesta en peligro por malhechores ilustrados que se pasan de sábios y bribones. Con harta frecuencia, en fin, tuvimos triste experiencia de que abrir una escuela bien podía equivaler á preparar veinte años de motines en la plaza pública <sup>1</sup>. ¿Cuándo mejor que ahora se ha demostrado que la instrucción sin principios morales es un elemento de corrupción; y que no hay inmoralidad más repugnante

1. «Nunca es el conocimiento quien constituye el móvil director de nuestros actos, sino el sentimiento que acompaña á este conocimiento. Por más que sepa el bebedor que tras el exceso de hoy ha de venir mañana el malestar, no por eso deja de entregarse á su vicio, á menos que su imaginación no le represente claramente el castigo que se le prepara; á menos que en su conciencia no se presente una idea enérgica del sufrimiento que va á tener; á menos, en fin, que algo no excite en él, con suficiente energía, un sentimiento opuesto á su deseo de beber..... El conocimiento puro no afecta nuestros actos; nuestros actos no están sujetos á regla sino cuando el conocimiento pasa de la forma intelectual, en la cual la idea de miseria no es más que nominal, á una forma en la cual este concepto se convierte en viva representación de la miseria, en sentimiento doloroso.

«Esto se revela en todos los actos humanos. Ved á esas gentes agolpadas en la orilla del río. Ha volcado una barca y un hombre está á punto de ahogarse. Saben todos que si no se le presta auxilio, el desgraciado no ha de tardar en morir. Ninguno de los allí presentes pone en duda que se le podría salvar echándose á nado para prestarle auxilio. Todos ellos, mil veces en la vida, han aprendido que es un deber socorrer al prójimo. En fin, cada uno de ellos en particular reconocerá que es digna de las mayores alabanzas la conducta del que se expone al peligro para salvar á otro. Y sin embargo, aunque entre esas gentes hay muchas personas que saben nadar, todos se contentan con pedir socorro ó dar consejos. Llegan en este otro individuo, que en el acto se echa al agua. ¿En qué éste último difiere de los demás? Seguramente que no es por la ciencia. El conocimiento de los primeros es tan claro como el suyo. Tan bien como él saben que un hombre se halla en peligro de muerte; tan bien como él conocen el medio de salvarle. Es que en éste último este conocimiento excita más fuertemente que en los demás emociones correlativas. Hay en todos excitación de sentimientos; pero en los unos prevalecen los sentimientos como el miedo que se oponen á la acción heroica, y en el otro, por el contrario, predominan los sentimientos provocados por la simpatía, unidos tal vez otros sentimientos de un orden inferior. Sin embargo, en uno y en otro caso, la conducta de cada cual no fué determinada por el conocimiento, sino por la emoción. Seguramente que no será dando conocimientos más claros como se conseguirá que aquellos espectadores pasivos obren de otro modo; sino excitando y promoviendo en ellos sentimientos más elevados.

«¿Cuál es, sin embargo, la idea madre común á los secularizadores y á los denominacionistas, á no ser el principio de que la difusión de las luces es el único medio para mejorar á los hombres? Habiéndose alimentado todos ellos con ciertos errores de estadística, se han convencido de que la educación del Estado evitaría las malas acciones. Leyeron con frecuencia en los periódicos tablas comparativas del número de criminales que sa-

te que la perversidad científica; ni clase más peligrosa en los Estados que la de los letrados á medias, sin oficio ni beneficio; ni hombres más á propósito para poner á la sociedad en convulsión que los doctores codiciosos y deshonestos, que, con el pensamiento lleno de soberbia y la conciencia libre de frenos, ambicionan tomar por asalto los puestos del Estado, y para satisfacer sus apetitos y concupiscencias acuden á la conspiración y á los medios más reprobados y perversos, produciendo ante las muchedumbres utópias delirantes, en que, bajo formas seductoras, la iniquidad aparece engalanada con los atavíos de la justicia, y los más santos principios de moralidad están revueltos con el cieno de todos los vicios? Séneca decía que la sociedad de su tiempo parecía por el desenfreno literario; con mayor motivo aún podría aplicarse la misma sentencia á las sociedades modernas.

ben leer y escribir, y de los que no tienen ningún conocimiento de las letras, y como vieron que el número de ésta última especie era muy superior de los malhechores de la otra clase, sentaron la conclusión de que la ignorancia es la causa del crimen. No les ocurre preguntarse si otras estadísticas, hechas con arreglo al mismo sistema, no vendrían á probar de una manera no menos concluyente que el crimen tiene su origen en la falta de lavados y de ropa limpia, ó en la mala ventilación de los cuartos, ó en la mala disposición de las alcobas. Entrad en una cárcel y preguntad cuántos presos tienen la costumbre de tomar un baño por las mañanas; hallareis que la criminalidad guarda generalmente proporción con la falta de limpieza del cénit. Sacad la cuenta de los que tienen ropa que mudarse; y la comparación de los datos que alcanza es demostrará que muy raros son los criminales que tienen una muda. Preguntades si vivían en calle principal ó en malos patios de vecindad, y descubrireis que casi todos los criminales de las ciudades salen de los tabacos. Un partidario fanático de la abstinencia completa de las bebidas espirituosas, ó de las mejoras higiénicas, hallaría igualmente en la estadística medio de justificar su creencia de una manera no ménos palmaria.

«Se cierran, sin embargo, los ojos ante estas objeciones sin réplica y las conclusiones evidentes que de ellas se deducen. Hoy por hoy no hay manera de impugnar el prejuicio que se han formado los hombres. Sólo el desengaño es capaz de destruírlo, y sería inútil tratar de combatirlo con pruebas y argumentos, pues contra él no queda más remedio que aguardar que se reproduzca la natural reacción.

«Por lo demás, áun examinada *a priori*, resulta también absurda esa confianza en los efectos moralizadores de la cultura intelectual, tan terminantemente desmentida por los hechos. ¿Qué relación puede haber entre aprender ciertos grupos de signos que representan determinadas palabras, y adquirir un sentimiento superior del deber? ¿Por qué motivo el conocimiento de la tabla de Pitágoras, ó el ejercicio de sumar y restar, habría de desarrollar los sentimientos de simpatía hasta el punto de reprimir en nosotros la tendencia de dañar al prójimo? ¿Por qué causa lecciones de ortografía y de análisis gramatical habrían de desarrollar el sentimiento de lo justo, y el acopio de datos y conocimientos geográficos aumentar en nosotros el respeto debido á la verdad? No existe mayor relación entre tales causas y tales supuestos efectos, que entre la gimnasia que ejercita los dedos y fortifica las piernas. Juzgaríamos digno de ser encerrado en casa de orates á quien pretendiera enseñar geometría dando lecciones de latín, al que con un curso de dibujo se propusiera enseñar el piano; pero, sin embargo, tal sujeto no sería ménos cuerdo que los que se proponen producir sentimientos mejores cultivando las facultades intelectuales.» (HERBERT SPENCER, *Introducción á la ciencia social*, c. XV.)

No ménos desatinada es la especie de que á los maestros de escuela es á quien debe principalmente Alemania sus insignes triunfos guerreros. «Se ha pretendido que el maestro de escuela es el que ha ganado nuestras victorias, decia el ilustre Moltke ante el parlamento alemán en un discurso que produjo honda sensacion en Europa. La ciencia sola no eleva al hombre hasta sacrificar su vida por una idea, por el cumplimiento del deber, por el honor de su patria: para ello es necesaria toda la educacion del hombre.» Profunda verdad. La instruccion primaria no es, en efecto, una panacea que cure todas las enfermedades morales del pueblo y procure su bienestar: es un elemento saludable ó nocivo, segun esté bien ó mal dirigida; sus efectos son de antídoto ó de veneno mortal, segun la intervencion é influencia que tenga en ella el principio religioso.

Hemos de confesar, sin embargo, que no habia necesidad de invocar la autoridad de Moltke para disputarle al maestro de escuela germánico esa gloria militar que le atribuye el radicalismo. No tendríamos, ciertamente, por cuerdo á quien, al ver que se va á librar combate entre un escuadron de coraceros iletrados y un batallon de maestros de escuela, escogidos entre los más sobresalientes en caligrafía y que mejor sepan leer, no apostara ciento contra uno en favor de los coraceros. Y apostaríamos aún más sobre seguro, si el escuadron de coraceros se compusiera de descendientes de los cruzados, conservando intactas en el pecho la fé, el entusiasmo, el valor, las virtudes caballerescas y demás gloriosas tradiciones de sus mayores, que afrontaban heroicos la muerte, porque estaban persuadidos de que por medio de esta vida se gana otra eterna; mientras el batallon de maestros lo formaran, por el contrario, volterrianos y materialistas, convencidos de que no hay otra vida, y que un hombre se muere como se muere un perro ó un gato, y que el reino de los cielos no debe buscarse sino en esta tierra, procurando cada cual gozar y holgarse á costa de los demás mortales, y que, por tanto, si, roto el órgano, se acaba la música, es un néceo de primera fuerza el que sacrifica su vida por alguna tontería espiritualista ó algun sentimiento fenomenal sprasensible. En tales circunstancias, repetimos, es segura la más memorable derrota para el batallon de los sobresalientes calígrafos, aunque los maestros de escuela estuvieran armados de buenas

carabinas, y los coraceros no tuvieran más que regulares trancas en las manos.

Pero junto á los partidarios apasionados de la difusion de las hoy llamadas luces y propagacion de las primeras letras como poderoso elemento de moralidad y el medio más á propósito para disminuir los crímenes, entronizar la virtud, y mejorar, en fin, en todo á los humanos, los hay también que consideran la instruccion intelectual por sí sola insuficiente, y mantienen la necesidad de que la instruccion vaya acompañada de la enseñanza de los principios morales. Creemos haber demostrado en páginas anteriores que la enseñanza moral nunca será moral si no es religiosa, y que no puede hacerse inculcando académicamente en los escolares, en horas y lecciones reglamentarias, determinadas reglas de buena conducta; que la enseñanza moral, en fin, no se aprende, como la enseñanza científica, por medio de explicaciones y exposicion de doctrinas. La enseñanza moral requiere en la escuela una atmósfera moral, requiere que por donde quiera se respiren en ella principios, impresiones, costumbres, influencias morales, porque para formar la educacion, que no es otra cosa que una costumbre moral y la práctica de una regla de conciencia, no bastan los preceptos, es preciso además la influencia y accion incesante del principio moral, que se ha de imponer en todas horas y á todos los actos de la vida, para ir formando así insensiblemente la costumbre moral, que constituye la educacion<sup>1</sup>. Pero fuera ocioso repetir lo que llevamos expuesto.

Por el simple enunciado de estas teorías se adivina sin esfuerzo

<sup>1</sup> Así lo ha comprendido el mismo Hebert Spencer, cuya autoridad se puede invocar, de seguro, en estas materias como no sospechosa de ortodoxia. Pero es curiosa la manera que tiene de demostrar, por medio de sus doctrinas positivistas, la insuficiencia del simple precepto moral para moralizar á los hombres. «Igualmente quiméricas, dice, son las ilusiones que se forjan los que se imaginan que la instruccion es un gran remedio de inmoralidad, si va acompañada la enseñanza de preceptos morales. Parten éstos del principio de que, una vez conocidos por la razon ciertos preceptos de moral, es segura la obediencia de tales preceptos. Muchas razones tendríamos que dar en contra de tal supuesto. No hemos de fijarnos en el mentís que á semejante doctrina dan los chinos, tan versados en todas las máximas de la elevada moral de Confucio; pero cuya conducta, sin embargo, dista mucho de la observancia de unas reglas tan puras. Tampoco hemos de insistir sobre la leccion que se podría deducir del espectáculo que ofrecen los Estados-Unidos. Gracias á su sistema escolar, toda la poblacion está allí educada bajo la influencia cotidiana de lecturas llenas de principios de sana moral; sin embargo, la historia política y numerosos incidentes sociales de la vida de aquel pueblo nos demuestran que están muy lejos de cumplirse allí con fidelidad los buenos principios morales.... En ninguna parte vemos que la repetition teórica de las reglas de lo justo y de lo bueno, ya conocidas, pero no cumpli-

que, si el radicalismo aparenta hacerse ilusiones sobre la eficacia de la instruccion para mejoramiento y moralizacion de la humanidad, no es sino porque así le conviene. Eso le sirve de pretexto y justificante en cierto modo para establecer la instruccion obligatoria; y la instruccion obligatoria es, á no dudar, el medio más seguro de hacer obligatoria también á la escuela oficial secularizada á modo radical, y arrancando así la enseñanza de manos de la Iglesia, conseguir que en adelante se formen las generaciones en el molde revolucionario impuesto por decreto de una oficina pública. La instruccion láica, obligatoria y gratuita es, en una palabra, el *instrumentum regni* del radicalismo y el medio más derecho y seguro de arrastrar violentamente á la infancia al campo

de las ideas, acabe por hacerlas practicar mejor. Vemos, por el contrario, que disminuye todo respeto hácia ellas.

«Por lo demás, el análisis contradictorio, del mismo modo que los hechos, la idea generalmente admitida. Hemos visto ya que la conexión está entre la acción y el sentimiento; de donde se deduce el corolario de que la tendencia á una acción no aumenta sino por la transformación frecuente del sentimiento en esa acción. Del mismo modo que dos ideas con frecuencia repetidas en un mismo orden se hacen coherentes en ese orden, del mismo modo que los movimientos musculares, que primero se combinan entre sí, y con las percepciones directoras se facilitan con la práctica y acaban por hacerse automáticos, del mismo modo la producción periódica de un acto por su emoción motora hace este acto relativamente fácil. Una costumbre moral no se adquiere ni por los preceptos, aunque sean cotidianamente repetidos, ni aun por los ejemplos, á menos de imitarlos y repetirlos; no se adquiere sino por la acción frecuente, determinada por el sentimiento que con ella corresponde. Esta verdad, que la ciencia mental enseña con toda claridad y que está conforme con las máximas vulgares, está, sin embargo, desconocida por completo por los fanáticos de la instruccion.

«Que se comprenda que la suerte futura de una nación depende de la naturaleza de sus miembros, y que esta naturaleza se modifica sin remedio adaptándose á las condiciones de los elementos entre los cuales se desenvuelve. Que se comprenda que los sentimientos puestos en juego por estas condiciones ganarán en fuerza, mientras, por el contrario, se debilitan insensiblemente aquellos otros sentimientos que suelen estar menos excitados que los demás. Entonces se tendrá en conocimiento de que no se mejoran los hombres repitiéndoles sin cesar máximas morales, y menos aun por el simple desarrollo intelectual, sino que sólo se consigue por ese ejercicio cotidiano de los sentimientos elevados, por esa represión de los sentimientos perversos que resulta de la solución de los hombres á las exigencias de la vida social ordenada.» (HARRIS SPENCER, *Introducción á la ciencia social. Preparación por la fisiología.*)

Entre cristianos no es costumbre acudir ni á la fisiología, ni á la ciencia mental, ni á las emociones motoras, ni á las percepciones directoras y demás indiscretos solicismos de la jerga positivista, para sentar la doctrina de que con una enseñanza puramente intelectual, ó con preceptos morales enseñados académicamente, no se mejora la moralidad de los humanos; sino que únicamente se moralizan los hombres por la sujeción constante de la conciencia á la ley religiosa, que impone el ejercicio cotidiano de los preceptos de la ley moral, la represión de las malas pasiones, la práctica de todas las virtudes, y es la única fuerza capaz de producir en los hombres costumbres morales, haciéndoles contraer, á nombre de principios inmutables de justicia y de los destinos supremos de la vida, hábitos de perfección interior, que llegan á constituir una segunda naturaleza.

revolucionario, estableciendo una ley parecida á la del servicio militar, que reduzca á la impotencia al padre creyente que quisiera oponerse á que vaya su hijo á lugares de perdición, donde ha de recibir enseñanzas opuestas á las que aprendió en el hogar.

Con tales proyectos, removidos por el radicalismo, las pasiones más violentas que hierven en la arena política han venido á turbar la paz del tranquilo asilo donde recibe la infancia las primeras impresiones de la vida; la escuela se ha convertido en el palenque principal de las luchas sociales, y en el santuario de la enseñanza es donde con mayor violencia se hacen sentir las sacudidas y convulsiones terribles de nuestra época.

## II

#### LA OBRA CRISTIANA Y LA OBRA REVOLUCIONARIA EN LA ENSEÑANZA. —CÓMO HAN DE CONSEGUIR LOS CATÓLICOS LA LIBERTAD DE LA ENSEÑANZA CRISTIANA

¿QUIÉN ha creado en Francia y en Europa la enseñanza superior, la enseñanza pública, las universidades? exclamaba en la asamblea nacional francesa monseñor Dupanloup. ¿Quién ha dotado al mundo de fundaciones de enseñanza? Nosotros, sólo nosotros: la Iglesia. La Iglesia, en letras y ciencias y universidades, como en caridad, establecimientos de beneficencia y roturación de tierras incultas, ha sido la misma. Nuestros papas y nuestros obispos, de acuerdo con nuestros antiguos reyes: hé ahí los fundadores de las universidades de Francia, y con ellos los pueblos que, arrastrados por el movimiento que la Iglesia imprimió á la ciencia, dotaron también con tanta liberalidad las instituciones fundadas por los papas y obispos.

Nadie pudo desmentir al ilustre prelado. Por más que se irriten las pasiones revolucionarias, la historia, en efecto, proclama

1. Discusión de la ley relativa á la enseñanza superior, sesión del 5 de Diciembre de 1874.

que esos siglos, que ahora se quieren ultrajar con el nombre de siglos de oscurantismo, fueron, por el contrario, la época en que, bajo la inspiración cristiana, se hicieron en la tierra los más nobles y heroicos esfuerzos de propaganda intelectual; mientras esta edad, que se dice ilustrada, ha sido, en cambio, para no pocas naciones una de las más vandálicas en el terreno de la enseñanza. Nunca conocieron los hombres esfuerzos más gigantescos que los que entonces hizo la Iglesia para dominar la barbarie y constituir por todo el orbe cristiano instituciones de enseñanza. Nada hubo parecido entre los pueblos que vivieron en la antigüedad; y las generaciones modernas, lejos de levantar una obra que con aquella se pueda comparar, no han hecho sino reducir á ruinas en muchos pueblos las sábias construcciones que edificaron sus mayores para el fomento del saber. Época gloriosa en la historia de la enseñanza es aquella en que los patricios más ilustres, los príncipes más egrégios, los obispos y pontífices más esclarecidos, aparecen consagrados con especial esmero á la obra civilizadora de la instrucción de los pueblos y educación de la juventud, y con sus esfuerzos, secundados por la piedad de los fieles y por los recursos de los municipios, el suelo de la cristiandad se cubre de escuelas, claustros, cabildos, estudios generales y colegios, que por donde quiera imprimen vigoroso impulso á todos los ramos de la cultura intelectual. Todas aquellas fundaciones que germinaron por el orbe cristiano con la variedad y fisonomía peculiar de la vida local, firmemente asentadas todas ellas sobre los cimientos del grandioso edificio de las libertades nacionales, no se habían formado con un mismo molde uniforme: surgían unas veces con una bula pontificia, otras con la deliberación de un consejo, ó con la protección de un monarca ó con una manda pía, y tenían estatutos diversos, cátedras distintas, diferente plan de estudios; carecían en apariencia de unidad, pero formaban, sin embargo, un todo uniforme: vivían todas una misma vida; constituían familia, aunque se llamaran Oxford, Bolonia, París ó Salamanca; y otorgando títulos académicos, que tenían valor por toda nación cristiana, realizaban un ideal de unidad del que se hallan muy distantes los modernos sistemas de instrucción pública. Si; es época gloriosa en la historia de la enseñanza aquella en que la educación popular confiada á la Iglesia y á los recursos de los municipi-

pios, al día siguiente de la barbarie, con esfuerzos gigantescos, con los cuales únicamente se concibe se pudieran dispar tantas tinieblas, edificaba tan admirables como numerosos centros de cultura intelectual, donde el hijo del pueblo hallaba instrucción gratuita, no sólo en las primeras letras, entonces más divulgadas que hoy, sino en las cátedras más sábias de las gloriosas universidades municipales. Todavía vemos en pie, en medio de nuestras ciudades, alguno de aquellos templos consagrados por la caridad de nuestros mayores al socorro del pobre enfermo, ó á las necesidades de la enseñanza. Soberbios monumentos, cuya majestad y belleza es asombro de las generaciones modernas, aunque los tiempos actuales los hayan destinado á usos muy diversos de los que indicó la piedad de sus fundadores, al pasar ante sus muros venerables debieran los hombres de hoy recordar que allí se formaron los grandes caracteres y las virtudes heroicas de nuestros antepasados. Debieran recordar que, dotadas esas fundaciones con recursos de independencia para hacer frente á todas las tiranías sociales, allí, en otro tiempo, vivió la libertad y se cultivó con

1 Véase LE PLAY, *La Reforme sociale*, c. XLVII, pár. VIII.—El ministro de Instrucción pública de la monarquía de 1830 exponía al frente de su proyecto de ley las siguientes observaciones: «Las fundaciones privadas, como las municipales, reales ó eclesiásticas, organizadas en el antiguo régimen, como universidades, institutos religiosos ó corporaciones docentes, habían multiplicado los centros de enseñanza sin suscitar discordias entre la familia y el Estado, y el episcopado y la autoridad civil, porque ligados al Estado por los privilegios de fundación y á la Iglesia por sus reglas de enseñanza, independientes y rivales, añanzaban con su misma rivalidad la soberanía del poder público y los derechos de las familias. El Estado no era docente, ni tenía interés en serlo. Por donde quiera veía maestros y escuelas creadas y sostenidas sin gravámen para el tesoro público con los únicos recursos que suministraban la fe y la caridad... La industria de la instrucción no había nacido aún. Dentro de semejante régimen no había lugar para la especulación privada. La instrucción era casi en todas partes gratuita, porque era religiosa. Las escuelas se abrían para todos, y todo convidaba á la juventud á entrar en ellas; así es que el número de los escolares que acudían á aquellas aulas eran dos veces mayor que el de ahora. En el antiguo régimen, en 1760, cuando Francia contaba sólo 24 millones de habitantes, el número de escolares que cursaban estudios clásicos en 740 colegios era 75,000. Hay que tener en cuenta que existían otros 100 colegios más, de los cuales no quedan datos bastantes para apreciar el número de alumnos que en ellos recibían instrucción... Hoy en Francia, con 36 millones de habitantes, es decir, doce millones más que en 1760, no se cuentan más que 365 colegios, y en esos colegios, como en los establecimientos privados, el número de alumnos apenas alcanza al de 75,000 del antiguo régimen. Y decimos esto, aun haciendo caso omiso de que el número actual de alumnos de instrucción secundaria se ha calculado con notable exceso, mientras los números del antiguo régimen podrían, doblarse sin incurrir en exageración. La diferencia entre el antiguo régimen y el estado actual es, pues, enorme, puesto que la población del reino ha crecido en la misma proporción en que ha disminuido la población ilustrada.» (SALVANDY, *Proyecto de ley sobre la libertad de enseñanza*.) «Cuanto más tristes aún serían los datos que resultarían de la comparación entre la enseñanza en la España antigua y en la España moderna!»

esplendor la ciencia; que de aquellas áulas, en fin, salieron los grandes políticos, magistrados y guerreros que gobernaron el vasto imperio cuyos dominios no cesaba de alumbrar el sol, y de allí tambien surgieron los sábios que en ciencias y artes pusieron el nombre de España sobre el de todas las naciones.

«Cuando se levantaron aquellos insignes monumentos, dijimos en otro lugar, aún no se conocia la idea, despues tan sistemáticamente acariada por la monarquía pura y la revolucion, de monopolizar la enseñanza y la caridad por medio de la unidad abstracta llamada Estado. No se regian aquellas fundaciones por reglamentos sistemáticos, uniformes, invariables é iguales para todos los países y lugares, como los que hoy promulga la administración central para el régimen y gobierno de estos establecimientos. Pero colocada principalmente bajo la doble salvaguardia del municipio y de la Iglesia, la enseñanza estaba mejor organizada, era más independiente y contaba con mayores recursos, y el patrimonio de los pobres estaba administrado con mayor economía y acierto que en nuestros días. Examinando los empolvados pergaminos de nuestras antiguas gloriosísimas libertades municipales, hoy sepultados bajo el prodigioso cúmulo de expedientes de la administración moderna, tropezamos con frecuencia con algun documento que hace relacion al régimen económico de este género de fundaciones, y en medio de su extraordinaria variedad nos admira siempre en estos estatutos su previsorá caridad, su espíritu de órden y economía. Casi siempre la fundación se sostiene con sus propios y peculiares recursos; no es gravosa, ni para el tesoro público ni para el presupuesto municipal. El trabajo está admirablemente distribuido entre numerosos administradores: el uno tiene la cura de almas, el otro vela por el órden interior; aquél, como curador ejemplar, tiene la guarda, direccion y defensa de los derechos de la fundación; éste otro es el economo; junto á él colocan los estatutos al tenedor de libros; vienen despues porcion de funcionarios, cuyos respectivos deberes se detallan en los estatutos con escrupuloso cuidado y acierto, fruto de larga experiencia. Las personas más importantes de la ciudad tienen á honra el prodigar al desvalido refugiado en el establecimiento los cuidados de su desinteresada caridad. Á pesar de tan excelentes y numerosos administradores, sólo hay en la fundación dos ó tres cargos retribuidos.

«.... No planteó la Edad Media en las sociedades europeas un sistema general de beneficencia é instruccion pública como el que tiene establecido en nuestras sociedades la administracion moderna; pero creó, en cambio, numerosos establecimientos de caridad é instruccion pública de todo género, obras pías, hospitales y asilos para amparo y alivio de todas las miserias, escuelas elementales para la educacion del pueblo, colegios para los estudios clásicos y literarios, universidades para la enseñanza superior de todas las ciencias. Estas fundaciones diversas vivian aisladas en la mayor independencia, sosteniéndose cada una con sus recursos propios y su especial administracion. Fundaciones privadas, conservaban intacta la organizacion que les dieron sus fundadores; y con la mayor prudencia y el más cuidadoso respeto, las personas encargadas de su direccion aplicaban los estatutos á las necesidades de los tiempos. Independientes en alto grado, el poder central ejercia sobre ellos proteccion y vigilancia, intervenia alguna vez en sus intereses; pero no los dirigia jamás, ni se atribuía los derechos de universal tutela y dominio que hoy se ha arrogado la administracion central. La variedad misma de sus estatutos, la independencia de su administracion eran poderoso elemento y fianza eficaz de libertad, de esa verdadera libertad práctica, tan necesaria y benéfica en la instruccion y en la beneficencia como en los demás ramos de la vida social.

«Mal se aviene, en efecto, la libertad con la uniformidad administrativa y teórica. La libertad era la base de aquellas fundaciones; debian su existencia y origen á la libre intencion, á las voluntarias donaciones de personas bienhechoras, que, queriendo satisfacer un sentimiento generoso que brotaba en su alma, hallaban en la legislacion libertad y amparo bastante para realizar su idea. Reunía, además, ese sistema la ventaja inmensa de que encontraban en su seno accion poderosa las influencias y los sentimientos religiosos, tan necesarios allí, sobre todo, donde no puede intervenir la familia. Esta influencia religiosa desapareció, ó, por lo ménos, se debilitó sobremanera, cuando con los actos de violencia que hemos presenciado en nuestros días todas aquellas fundaciones de enseñanza y caridad vinieron á uniformarse en ese vasto sistema de administracion que lo somete todo á la direccion y omnipotencia de una oficina central.

«Seguramente que en la organizacion y administracion interior de estas fundaciones, andando el tiempo, se habian introducido grandes abusos. Habiéndose insensiblemente modificado las necesidades sociales, se hacia preciso introducir en ellas grandes reformas, notables mejoras. Todos los hombres de recto juicio deseaban estas reformas, y aprobaban la prudente intervencion del poder público para remediar los abusos, facilitar á estas fundaciones medios de desarrollo y prosperidad, excitar entre ellas noble celo y emulacion, y llenar con creaciones nuevas los grandes vacios que se hicieran sentir. Pero no ha sido esto, por cierto, lo que ha hecho la revolucion. En lugar de la prudentisima intervencion del poder central, llamó al Estado, para que, con el pretexto de la mala administracion, pusiera sus manos en aquellas fundaciones, se apoderara de sus bienes, promulgara contra ellas decretos de expoliacion, y formara despues, con el fruto del despojo, un sistema general y uniforme de beneficencia é instruccion pública, sometiéndolo todo á su omnipotente y discrecional tutela.

«Así perecieron la mayor parte de nuestros antiguos establecimientos de beneficencia y enseñanza. Nada queda hoy de ellos: maestros, patronos, independencia administrativa, bienes y recursos de las fundaciones, todo desapareció, envolviendo en su ruina el precioso gérmen de libertad é independencia que mantenian en el seno de la nacion. En su lugar aparece el Estado, dominado por el génio de la unidad, é intentando satisfacer las necesidades sociales con oficinas burocráticas de beneficencia y enseñanza oficial; oficinas que si aumentan la prepotencia del poder central, en cambio, á pesar de los más duros sacrificios, apenas consiguen hacer frente á las obligaciones abrumadoras que se han impuesto los poderes públicos»<sup>1</sup>.

Tal es la obra vandálica que la revolucion ha producido en la enseñanza. Todas aquellas magnificas creaciones de nuestros padres, fruto glorioso de los esfuerzos de tantos siglos, fueron á un tiempo arrebatadas por el soplo revolucionario. Habia ocho universidades en el Estado pontificio, veintitres en Francia, treinta y cuatro en España, libres todas ellas é independientes del gobierno en la medida conveniente para evitar la tiranía de la centrali-

<sup>1</sup> De la Propiedad. La propiedad corporativa en los tiempos modernos.

zacion y la confusion y anarquía del exceso de independencia. Ellas mismas se gobernaban y administraban; tenian sus propios y peculiares estatutos, vida y espíritu propio, edificios propios, bienes propios, profesores, consejeros, rectores, patronos independientes, encargados de hermanar el respeto de los poderes públicos con la independencia de los estatutos y de enlazar las tradiciones de las edades pasadas con la marcha de los siglos. Á la sombra de la libertad y de la autonomía producian tales instituciones lo que hoy intenta conseguir en balde el poder central. Con métodos de enseñanza diversos, con distinto régimen de estudio y distintas disciplinas académicas, encargada cada cual de cuidar de su propia vida y velar por su fama y buen nombre, realizaban en adquirir á todo precio las mayores lumbreras del saber, y en dar esplendor á sus cátedras. La generosa y fecunda emulacion que reinaba entre ellas fertilizaba en rededor suyo el suelo de las naciones, y surgian por donde quiera colegios menores y mayores, en número que asombra. En los más apartados y oscuros lugares se levantaban ciudades literarias, que eran como el corazon y la vida intelectual de cada nacionalidad, y el plantel de varones ilustres de donde sacaban los príncipes sus más hábiles y sagaces consejeros, la Iglesia sus prelados más ilustres, la ciencia sus más insignes doctores, las letras sus maestros, las armas sus grandes capitanes y la nacion sus glorias más puras. Pero tantas glorias se han convertido ahora en un monton de ruinas. Con el pretexto de regularizar la ciencia y hacer la instruccion obligatoria y gratuita, y de dar organizacion científica á la enseñanza, se malbarató bárbaramente el trabajo de los siglos: instruccion primaria, instruccion secundaria, enseñanza superior, todo fué destruido. Nunca gastaron tanto los pueblos en ministerios de Instruccion pública, ni hubo jamás tal lujo de instrucciones, leyes, reglamentos y decretos sobre enseñanza; pero nunca tampoco fué ménos gratuita la instruccion, nunca estuvo más oprimida la ciencia, nunca se vieron tantas escuelas y universidades cerradas ó desiertas, ni tanto maestro hambriento y pordiosero; y hay que llegar hasta los siglos IV y V para encontrar en la historia una enseñanza tan desorganizada como la de ahora. Razon tenia el ilustre prelado, que antes citamos al exclamar ante cuadro tan triste: «Por la obra revolucionaria, Francia, en cuanto á instruccion, se convirtió en

desierto. La religion y la libertad lo habian creado todo; la tiranía revolucionaria y la impiedad todo lo destruyeron<sup>1</sup>.

Sólo Inglaterra, y Bélgica y Alemania tambien en parte, han sabido preservar de la destruccion revolucionaria de nuestro siglo la admirable organizacion de enseñanza que el catolicismo habia arraigado en la Edad Media por todos los pueblos europeos. Y no puede ser más triste el contraste que ofrece el estado próspero de la enseñanza en aquellos países que supieron respetar el legado de sus mayores, con el estado de desorganizacion en que se hallan los mismos intereses por las desventuradas regiones que se han dejado asolar por el azote revolucionario. Allí el sentimiento de la independencia propia vive al lado de cada centro de enseñanza. Las universidades no dependen de los antojos y caprichos de un ministro ó director del ramo: ellas mismas se gobiernan, nombran sus catedráticos y los remuneran con esplendor, promulgan sus reglamentos académicos, administran sus cuantiosos bienes, confieren sus grados; y junto á cada universidad se forma una verdadera federacion de colegios, dotado cada uno de ellos tambien de especiales recursos de vida propia. Allí hay centros de enseñanza, como Oxford y sus colegios agregados, que disfrutan una renta de 50.000.000 de reales, y cátedras dotadas con 5.000, 12.000 y 15.000 duros, además de suntuosas residencias, que forman parte de la dotacion del catedrático, sin que sumas tan enormes constituyan el menor gravámén para el tesoro público<sup>2</sup>. La ciencia vive allí al amparo del sentimiento religioso y del sentimiento de la independencia; el escolar se hace hombre de bien y buen patriótic (*gentleman cristiano*) antes de llegar á sábio. La universidad, por lo general, se levanta en alguna ciudad, que, si tiene nombre lustre en la historia del saber, no reúne ninguno de aquellos elementos de corrupcion que en las grandes poblaciones rodean de peligro la inexperiencia de la juventud. Los colegios, que por su grandiosidad y magnificencia pueden competir en su mayor parte con los palacios más soberbios de la aristocracia, están situados con preferencia en medio del campo. Así, con aire libre, luz, ár-

1. Véase LE PLAY, *Reforme sociale*, c. XLVII, párr. XVII, y siguientes, en que expone este autor la influencia funesta que, hasta para el mismo adelanzamiento de las ciencias, ejerce la sustitucion del Estado á las corporaciones libres en materia de enseñanza.

2. DESMANGEAT Y MONTUCO, *De l'Enseignement superieur en Angleterre et en Ecosse*.

boles, ríos y flores, y con la tranquilidad de la vida de los campos, se fortifica la salud moral á la vez que se desarrolla la salud fisica de los escolares, con quienes viven en comun los maestros, prestándoles cuidados paternales. ¡Qué diferencia con la organizacion que la revolucion ha dado á la enseñanza en otros países! La servidumbre ha sustituido aquí á la independencia; el salario público, y un censo perpétuo y abrumador en el presupuesto del Estado, á los recursos propios de cada fundacion. En lugar de las deliberaciones y acuerdos de los concejos universitarios, gobiernan la enseñanza los decretos arbitrarios de una oficina, que no acierta sino á multiplicar expedientes. Una máquina, tan opresora como complicada, movida por el decreto ministerial, produce á un tiempo en todos los centros, con brutal uniformidad, las iniquidades y desvarios que se le antojen á cualquier inducto aventurero que la política encumbra con un motín ó con una intriga. La libertad se reduce á la licencia de profesar en la cátedra las doctrinas más disolventes, y formar en las áulas universitarias una sociedad increíble en materias religiosas, entregada á todos los vicios, amaestrada en la garrulería de los tribunos revolucionarios y despegada de la vida de familia.

Hemos llegado, en punto á enseñanza, á una situacion insoportable. Abusando de la vaga significacion de la palabra *Estado*, y convirtiéndola en una abstraccion opresora, con el pretexto de amparar los derechos de esa entidad ficticia, se han reducido á servidumbre los derechos más santos de las entidades que tienen vida real. Ya no se entiende por Estado la sociedad entera, compuesta de gobernantes y gobernados, y jurídicamente organizada para los fines de la vida social. Son ahora el Estado los hombres que dominan á los pueblos. Con más motivo que Luis XIV en otro tiempo puede hoy decir cualquier ministro: «El Estado soy yo». Si alguien, sin embargo, en la nacion, en materia de enseñanza, tiene derecho á decir: «El Estado soy yo», no es seguramente el ministro, sino los padres de familia. Pero, á pesar de todo, y con protestas de liberalismo, se monopolizan todos los derechos, hasta los del padre de familia. «Padres de familia, decia Plutarco, buscad solicitos para vuestros hijos maestros de vida irreprochable, costumbres intachables, y de instruccion y capacidad poco comunes.» El poner en práctica este sábio consejo del autor

pagano les parece hoy á no pocos políticos un crimen de lesa nacion; y por de contado, en muchas naciones que se dicen cristianas, los padres de familia se ven cohibidos en el cumplimiento de estos deberes, los más sagrados de la patria potestad. Por el monopolio que el Estado ejerce en la enseñanza, tiene el padre que someter á sus hijos al maestro y á las doctrinas que impone el poder público. El padre de familia, que oyó cien veces proclamar al legislador el principio de que la conciencia es libre, se encuentra, sin embargo, con que no puede escoger para su hijo maestros que profesen su misma fé religiosa y le inspiren completa confianza. Podrán las constituciones poner en lugar preferente la declaracion de que nada hay más digno de respeto que la libertad religiosa de los súbditos; pero, ¿cómo no ha de tomar el padre de familia esta declaracion como un sarcasmo cuando, por el monopolio que el Estado ejerce en la enseñanza, se ve precisado á colocar á su hijo, indistintamente, bajo la influencia religiosa de un judío, de un protestante, de un racionalista ó de un ateo? ¿No le sobrará acaso razon para protestar, diciendo que no es libre, ni como creyente, ni como padre; que el poder civil le tiraniza en sus derechos paternos y en sus deberes religiosos, y que la libertad de que tanto le hablan se reduce en la práctica á hacerle padecer opresion y servidumbre en lo que tienen de más sagrado su conciencia y su amor de padre?

Y no se diga que para remediar estos males existen las leyes que prescriben al profesorado el respeto á las creencias que profesa la mayoría de los súbditos de un país y establecen que la enseñanza oficial sea conforme con los principios religiosos de la nacion. Claro está que así debía ser, pues en una nacion donde el Estado es y se dice exclusivamente católico, constituye la más monstruosa de las contradicciones el que la enseñanza que dá ese mismo Estado no lo sea tambien. Al hombre de más vulgar criterio se le ocurre, en teniendo alguna nocion de justicia, que en un país donde se ha declarado religion del Estado la católica apostólica romana, será injusticia irritante conferir los cargos del profesorado y de las escuelas públicas á personas que no profesen esa religion, defraudando así los derechos de los padres de familia, que son los que pagan la enseñanza, y que al enviar sus hijos á las escuelas oficiales confian que han de recibir allí las mismas

enseñanzas y doctrinas morales que ellos profesan. Pero ya sabemos para qué han servido tales leyes. Había tambien, para alejar del profesorado oficial al heterodoxo, otras consideraciones morales, que suelen ejercer en la conciencia humana influencia bastante más poderosa que un texto legal; mas de nada tampoco sirvieron. Había las consideraciones morales de la extraña y anormal situación en que se encuentra el hombre que no es católico al ocupar una cátedra universitaria en un país católico. Si ese hombre quiere cumplir en conciencia las leyes de su patria, que invocó y juró al ocupar el cargo académico, se ve condenado en presencia de sus alumnos, ó bien á formular protestas hipócritas de fé católica, ó á encerrarse en un silencio sin dignidad. Tal alternativa era suficiente para que un hombre de conciencia y honor, que no fuera creyente, no aceptara una cátedra en tales condiciones. Pero todo el mundo sabe, sin embargo, si fueron ó no frecuentes los casos de hombres que, haciendo alarde de rigidez filosófica y de conciencia honrada al mismo tiempo que de profesion de fé anticristiana, no temieron; no obstante, faltar á un deber de conciencia y decoro, ocupando, con la condicion de enseñar á la juventud conforme al dogma y á la moral cristiana, una cátedra universitaria, dónde más de una vez les habia de ser preciso tratar materias religiosas.

Público es para todos cómo se infringieron y pisotearon las leyes que imponian á todo hombre encargado del ministerio de la enseñanza el respeto de las creencias de la inmensa mayoría de la nacion, y le obligaban á no enseñar á la juventud sino conforme á los principios de la religion del Estado. Con toda libertad pudieron los catedráticos proclamar en las cátedras universitarias que, no sólo como hombres privados, sino tambien como funcionarios públicos, se estimaban libres de toda censura en punto á creencias religiosas; y no reconocian más autoridad que sus convicciones personales, ni más juez que su criterio individual, ni más responsabilidad que la de su conciencia. Y esto lo han demostrado prácticamente en sus cursos académicos, en libros y discursos, y cuantas veces, en fin, se les ofreció ocasion de disertar sobre algun punto que directamente ó indirectamente tuviera relacion con materia religiosa. Tan extraña licencia les parece á ellos el dogma fundamental de la libertad de enseñanza. Con el liberalismo de-